

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 238 Miércoles 3 de octubre de 2012 Sec. IV. Pág. 45214

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33122 BARCELONA

Edicto dando publicidad al archivo del concurso.

Doña Natalia Ramos Lain, Secretaria del Juzgado Mercantil número 3 de Barcelona, dicto, de conformidad con el artículo 21 y 23 de la Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de archivo del concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto.- Concurso voluntario 202/2012 Sección C4.

Entidad concursada.- Auto Rentats de L'Alt Maresme, Sociedad Limitada Unipersonal, CIF B60749439.

Fecha del auto de declaración.- 23 de abril de 2012.

Fecha del auto de archivo. - 3 de septiembre de 2012.

Barcelona, 3 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120066523-1